

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 866, de fecha 25 de Febrero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15811

Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria de rebaja del financiamiento del Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional, conforme propuesta de Gobernador Regional contenida en Ord. N°689 de fecha 19 de febrero de 2025.

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
			GASTOS	1.656.836	1.656.836
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.656.836
	03		Vehículos		1.656.836
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.656.836	0
	03		A Otras Entidades Públicas	1.656.836	0
		998	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	1.656.836	

La rebaja al subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros - Vehículos por M\$1.656.836 corresponde a la rebaja del financiamiento del Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional, de las iniciativas indicadas en tabla siguiente, según lo indicado por la Contraloría Regional en alcance realizado al control de legalidad de la Res. N°3 Aprobación Presupuesto Inversión Regional.

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$
	03	Vehículos	1.656.836
		ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PATRULLAJES PREVENTIVOS DE LA COMUNA DE LA SERENA (40060969-0) - ARRASTRE	358.900
		ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE DE SEGURIDAD, COMUNA DE SALAMANCA (40058520-0) - ARRASTRE	133.161
		ADQUISICIÓN DE BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE SALAMANCA (40057058-0) - ARRASTRE	1.000
		REPOSICIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, MONTE PATRIA (40045421-0) - ARRASTRE	817.899
		REPOSICION VEHÍCULOS MUNICIPALES, PAIHUANO (40007897-0) - ARRASTRE	199.277
		ADQUISICION DOS CAMIONETAS EQUIPADAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNA DE LA HIGUERA (40066640-0) - ARRASTRE	146.599

Destacar que estas iniciativas serán financiadas con fondos del FNDR tradicional según programación anual.

Con el ajuste mencionado, la distribución inicial del Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional queda como se indica en la tabla siguiente:

Subt.	Item	Asig	INGRESOS (M\$)	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	19.975.688
	03		De Otras Entidades Públicas	19.975.688
		030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	19.975.688
Subt.	Item	Asig	GASTOS (M\$)	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.300.000
	01		Al Sector Privado	3.300.000
		010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	3.300.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
	05		Máquinas y Equipos	2.000
			ADQUISICION CÁMARAS DE FISCALIZACION PARA TP, EJE CIENFUEGOS (40053013-0) - ARRASTRE	1.000
			ADQUISICION CAMARAS DE FISCALIZACION EJE VIDELA-VARELA (40046278-0) - ARRASTRE	1.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.173.619
	01		Estudios Básicos	120.000
			DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO CICLOVIAS CIUDAD DE OVALLE (40005349-0) - ARRASTRE	120.000
	02		Proyectos	5.053.619
			MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO SUR COMUNA DE ILLAPEL (40016874-0) - ARRASTRE	124.386
			CONSTRUCCIÓN AVDA. 4 ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA (40015369-0) - ARRASTRE	2.211.360
			CONSTRUCCION PASEO CALLE LOS CARRERAS, POBLACION 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO (40005309-0) - ARRASTRE	1.000
			CONSERVACION DE PAVIMENTO URBANO, COMUNA DE ANDACOLLO (40052793-0) - ARRASTRE	164.119
			CONSERVACION DE PAVIMENTO URBANO, COMUNA DE LA SERENA (40052849-0) - ARRASTRE	28.810
			CONSERVACION DE PAVIMENTO URBANO, COMUNA DE MONTE PATRIA (40052563-0) - ARRASTRE	247.237
			CONSERVACION DE PAVIMENTO URBANO, COMUNA DE ILLAPEL (40053721-0) - ARRASTRE	22.323
			MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL AV. FCO DE AGUIRRE RUTA 5-EL FARO, LA SERENA (30107747-0) - ARRASTRE	500.000
			MEJORAMIENTO CALLES PERIMETRALES PARQUE LOS VILOS (30392032-0) - ARRASTRE	404.384
			MEJORAMIENTO AVDA. COSTANERA ENTRE 1 NORTE Y DAGOBERTO GODOY, COMUNA DE LOS VILOS (30269622-0) - ARRASTRE	750.000
			CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-165. COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO (40074549-0) - ARRASTRE	100.000
			CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-445. COMUNA DE VICUÑA Y DE RIO HURTADO. REGIÓN DE COQUIMBO (40074557-0) - ARRASTRE	100.000
			CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-717. COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO (40074575-0) - ARRASTRE	100.000
			CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-901. COMUNA DE CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO (40074578-0) - ARRASTRE	100.000
			CONSERVACION DE PRC RUTA D-957. COMUNA DE LOS VILOS, REGION DE COQUIMBO (40074585-0) - ARRASTRE	100.000
			CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN CALLE VIÑA DEL MAR, LAS COMPAÑIAS, LA SERENA (30129066-0) - ARRASTRE	100.000
33		C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.500.069
	03	C	A Otras Entidades Públicas	11.500.069
		125	C Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	231.684
			CONSTRUCCION SEÑALETICAS CALLES COMUNA DE ANDACOLLO (40064427-0) - ARRASTRE	130.605
			CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LOCOMOCIÓN COLECTIVA, ANDACOLLO (40064408-0) - ARRASTRE	101.079
		998	C Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	11.268.385

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sr. Juan Hisi Espinoza y Sra. María Cristina Concha Wagenknecht justifican inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl